EXPTE. D- 3755 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante el sostenido crecimiento del pluriempleo en la Argentina, que alcanza al 11,5% de la población ocupada, y por el incremento de las jornadas laborales extensas y de la informalidad que afectan especialmente a trabajadores y trabajadoras que deben recurrir a un segundo empleo como estrategia para complementar sus ingresos y afrontar los gastos de sus hogares.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación de este Cuerpo ante el crecimiento del pluriempleo en nuestro país, fenómeno que constituye una señal de alerta respecto de las condiciones de ingreso y de trabajo de amplios sectores de la población.

De acuerdo con los últimos datos disponibles sobre este indicador, correspondientes a 2025, el 11,5% de la población ocupada tenía dos o más empleos, proporción que representa un incremento significativo respecto del 8,7% registrado en 2017 y que iguala el máximo de la serie histórica alcanzado en 2024.

Si bien aún no se encuentra disponible una actualización oficial del porcentaje de pluriempleo correspondiente a 2026, los últimos indicadores del mercado laboral permiten advertir la persistencia de un escenario que merece especial atención. Durante el segundo trimestre de 2026, la tasa de actividad alcanzó el 48,9%, la tasa de empleo se ubicó en el 45,0% y la desocupación llegó al 7,9%.

A su vez, los datos correspondientes al primer trimestre de 2026 muestran una tasa de subocupación del 11,1% y un 15,8% de ocupados demandantes de empleo, indicadores que reflejan la existencia de una importante presión sobre el mercado laboral y una significativa cantidad de personas que, aun encontrándose ocupadas, manifiestan la necesidad de incrementar sus ingresos o mejorar su situación laboral.

En este contexto, el crecimiento del pluriempleo adquiere una particular relevancia. Cuando una segunda ocupación surge como consecuencia de la necesidad de complementar un ingreso insuficiente, deja de constituir únicamente una modalidad

de organización del trabajo para convertirse en una estrategia de supervivencia económica de los hogares.

El informe que analiza la evolución del fenómeno durante 2025 señala, además, que el denominado pluriempleo emergente concentra las jornadas laborales más extensas, con un promedio cercano a las 49 horas semanales, mientras que un 22% de quienes integran este segmento supera las 60 horas de trabajo por semana.

La situación resulta especialmente preocupante entre los trabajadores y trabajadoras de menores niveles de calificación e ingresos, donde la incorporación de un segundo empleo aparece principalmente vinculada con la necesidad de compensar la insuficiencia del ingreso proveniente de la ocupación principal. Este segmento representa el 63% del pluriempleo emergente y registra una jornada promedio de aproximadamente 50 horas semanales, junto con niveles de informalidad cercanos al 39%.

Estos datos permiten advertir que detrás del crecimiento del pluriempleo existe una realidad económica y social que no puede ser soslayada. La necesidad de acumular ocupaciones y extender las jornadas laborales para alcanzar ingresos suficientes implica un deterioro de los tiempos destinados al descanso, la vida familiar, el cuidado, la recreación y el desarrollo personal.

Asimismo, la combinación entre pluriempleo, extensas jornadas e informalidad incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores, al reducir sus niveles de protección social y dificultar el acceso a derechos laborales fundamentales.

Por ello, resulta necesario observar esta problemática desde una perspectiva integral, evitando interpretar el crecimiento del pluriempleo exclusivamente como una transformación de las modalidades laborales. En una proporción significativa de los

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

casos, constituye una respuesta frente a la insuficiencia de los ingresos y a las dificultades que encuentran numerosos trabajadores para sostener las necesidades básicas de sus hogares mediante una única ocupación.

El trabajo debe constituir una herramienta de inclusión, estabilidad y desarrollo, capaz de garantizar condiciones de vida dignas. La necesidad de sumar permanentemente horas y ocupaciones para alcanzar ingresos suficientes representa, por el contrario, una situación que merece la atención de los poderes públicos.

Por todo lo expuesto, resulta necesario expresar su profunda preocupación ante el crecimiento del pluriempleo y las condiciones que favorecen su expansión, promoviendo una mirada integral sobre el mercado laboral y la necesidad de fortalecer el empleo registrado, mejorar los ingresos laborales y garantizar condiciones de trabajo compatibles con una vida digna.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.